



Barranquilla, 04 de marzo de 2013

Señores Oferentes

El CEEC les comunica que en la reunión informativa que se llevará a cabo el jueves 07 de marzo de 2013 a las 09:30 am, en cumplimiento del cronograma de la licitación de la construcción de la Fase I del Recinto Ferial, contaremos con la presencia del siguiente equipo de trabajo:

**CEEC SAS**

Dr. Jaime Pumarejo H. (Gerente General)  
Ing. Fernando Bolívar C. (Gerente de Proyecto)  
Ing. Rosanna Santos G. (Ingeniera de Proyecto)  
Ing. Henry Rodriguez C. (Coordinador Financiero)

**Egozcue Vidal + Pastorino Pozzolo Arquitectos - EV+PP – Diseñadores arquitectónicos y de ingeniería de detalle:**

Arq. Gabriela Pastorino (Directora del Proyecto de Diseño)  
Arq. Camilo Pinilla (Representante Técnico en Colombia)  
Ing. Hugo Vargas (Diseñador Estructural)  
Ing. Álvaro León (Consultor Costos y Presupuesto)

**Asesores y Consultores**

Ing. Alberto Durán G. – Suelos Ingeniería SAS (Diseñador geotécnico)  
Dr. Arnaldo Mendoza T. – Asesor Legal  
Dr. Carlos Mendoza P. – Asesor legal  
Dr. Juan Carlos Gloria D. - – Asesor legal

En búsqueda de sacar el mayor provecho de la reunión y de la participación del equipo de diseño, solicitamos a ustedes enviarnos previamente las consultas que hayan surgido luego de la revisión de los pliegos de condiciones, planos y especificaciones técnicas, a la dirección de correo electrónico definida para estos efectos.

Si bien algunas de las consultas que se realicen verbalmente durante la reunión informativa se podrán contestar inmediatamente, tanto estas como las que no se logren absolver, se contestarán por escrito y serán publicadas en la página web: [www.puertadeoro.org](http://www.puertadeoro.org) para conocimiento de todos los participantes.



Toda consulta verbal que formule el participante durante la reunión, debe presentarse también de manera escrita al CEEC siguiendo el procedimiento definido en los pliegos. En todos los casos, la respuesta oficial será la que el CEEC haga por escrito y que sea publicada en la página web.

El CEEC se obliga a responder las observaciones o consultas antes del cierre de la licitación, que hayan sido presentadas en la dirección física o correo electrónico, dentro del plazo y horario para la radicación.